



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Desarrollo Social

Misión: Legislar y controlar en representación del Pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente.

Visión: Un poder legislativo con compromiso ético social orientando a brindar un servicio de excelencia.

Asunción, 15 de junio de 2022

Señor Senador
Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quién corresponda, **en el marco del seguimiento a la aplicación de normas de carácter social y coordinación de actividades con otras entidades del estado**, uno de los principales objetivos de esta Comisión Asesora Permanente, en consonancia con las líneas de una Política Social inclusiva y sostenible, que promueve el acceso a derechos, constituyéndose en una hoja de ruta para que los paraguayos y paraguayas accedan efectivamente a la protección social a largo plazo, en el marco del **Sistema de Protección Social**.

Desde esta Comisión legislativa nos encontramos abocados a la realización de diversas actividades en varios departamentos del país, en respuesta a la solicitud de referentes locales y autoridades del distrito, en consonancia con las líneas de una Política Social Inclusiva y Sostenible.

En dicho cometido, esta Comisión Asesora, en el marco de los ODS, específicamente el ODS 1 "Fin de la pobreza", el ODS 2 "Hambre cero", ODS 3 "Salud y Bienestar", ODS 8 "Trabajo decente y crecimiento económico" y el ODS 17 "Alianzas para lograr los objetivos", estuvo en la ciudad de Yuty, Departamento de Caazapá y en la ciudad de San Pedro de Ycuamandijú Capital departamental, los días viernes 10 y sábado 11 de junio de 2022, en respuesta a la solicitud de referentes locales.

Se realizaron reuniones con líderes comunitarios quienes expusieron sus necesidades y solicitaron apoyo en áreas de educación, mayor acceso a las diversas especialidades de salud, considerando las necesidades de la comunidad; oportunidades laborales, que incluyan capacitación con salida laboral y capital semilla para microemprendimientos.

Solicitaron, además, mayor presencia del estado en el marco de la protección social, como ser los programas de Tekoporá, Programa de Pensión Alimentaria de la 3era edad, los programas del Ministerio de la Niñez y Adolescencia, entre otros.

H. CAMARA DE SENADORES	
Direc. Gral. Administrativa y Financiera	
Exp. Nº	2120
Fecha	15/6/22 13:00
Recibido por: [Firma]	

Rubén Garcete Yandú
Jefe de Mesa de Entrada
Direc. Gral. Administrativa y Financiera
H. CAMARA DE SENADORES



**Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Desarrollo Social**

*Misión: “Legislar y controlar en representación del
Pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y
transparente”*

*Visión: “Un poder legislativo con compromiso ético
social orientado a brindar un servicio de excelencia”*

El funcionario permanente de la Comisión de Desarrollo Social, Oscar Ysmael Romero con cédula de identidad N° 2.496.904 estuvo comisionado para el evento, en su calidad de Encargado y chofer, para este evento, a fines de optimizar recursos.

Agradeciendo la deferencia de siempre y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración muy atentamente.

**Senador José Gregorio Ledesma
Presidente
Comisión de Desarrollo Social**







